

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FALABELLA RETAIL S.A. Rut 077261280-k
 La cantidad de \$: 84,990 OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : COMPRA ESTUFA A GAS OFICINA JUNJI Y EDUCACION DE ADULTOS.
 Fecha de Pago : 12/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1964550	14/05/2015	84,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		84,990
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	84,990	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	84,990	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		84,990
Sumas Iguales		169,980	169,980

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000				
Presupuesto	33,333,000				
Comprometido	18,834,471				
Por x Comprometer	14,498,529				

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS